

Reglamento de Especialidades Médicas, Maestrías y Doctorados



Se someté a conocimiento del gremio médico nacional el Nuevo Reglamento de Especialidades y Subespecialidades Médicas y Nuevo Reglamento de Maestrías y Doctorados Académicos, se les solicitá emitir comentarios o recomendaciones y otros aportes que así consideren debidamente fundamentados a más tardar el 30 de Octubre de

2011. Posterior a esta fecha será llevará a Asamblea General Extraordinaria del 09 de Noviembre de 2011.

Enviar a: presidencia@medicos.cr

- [1. Reglamento de Especialidades y Subespecialidades Médicas](#)**
- [2. Nuevo Reglamento de Maestrías y Doctorados Académicos](#)**